



VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Osvaldo Juan MENDONCA al cargo de Profesor Titular Efectivo con Dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Dr. Osvaldo Juan MENDONCA se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Osvaldo Juan MENDONCA (L.E. N° 7.702.330)** en **FORMA DEFINITIVA**, al cargo de Profesor Titular Efectivo con Dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 10 de Noviembre del año 2017.

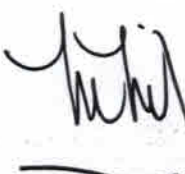
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

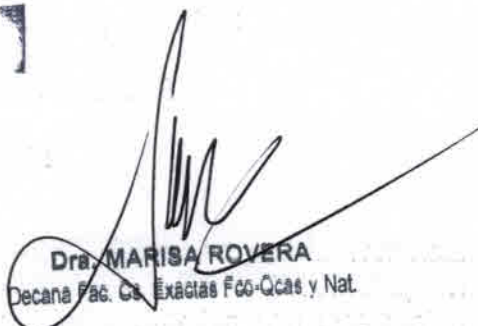
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

368

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.